

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-4-1-1 00197

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA COMINARQUI S.A., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Quito, el 24 de noviembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.98.195 de 21 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA COMINARQUI S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Cuarto del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Portoviejo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, 21 DIC. 1998

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
12 ENE 99 09 14
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO FEDRICO

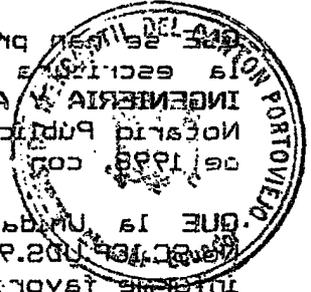
JFIA/mas/mcm
1998.12.21

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO SIETE (7) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA COMINARQUI S.A., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL DE PORTOVIJEJO

LA REGISTRADORA,
CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando de 21 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;



EN ejercicio de sus atribuciones:

R E S U E L V O:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA COMINARQUI S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Puerto del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Portoviejo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, el 27 de Diciembre de 1998.

ABG. JORGE FEDERICO INTIAND ANDRADE
INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIJEJO

10288.12.98
FIA/asmaw.com